

ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	15	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

233320

27 DIC. 1977

MODELO DE UTILIDAD

233320

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"ESTUCHE MEJORADO PARA JOYERÍA Y BISUTERÍA"	

71	SOLICITANTE (S)
DAPHNE, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
RIPOLLET (Barcelona) - Río 3	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un estuche del tipo destinado a contener artículos de joyería, bisutería y relojería, que presenta importantes ventajas respecto a los tipos actualmente conocidos.

5. El nuevo estuche es del tipo que comprende una base y una tapa de material plástico rígido, con un revestimiento que comunica a ambas piezas un acabado de calidad, tal como el terciopelo natural o de imitación, el flocado, el cuero u otros.
10. Como es sabido, los estuches forrados se obtienen mediante realización de la base y la tapa en moldes en los que la pieza laminar de recubrimiento se adapta a la forma de aquellas partes, hasta conformarse y fijarse a todos los bordes de las mismas, completándose el estuche mediante la
15. incorporación posterior de un componente interno de revestimiento, asimismo de acabado suntuario, que en la base posee normalmente medios para recibir y sujetar el artículo de que se trate, y en la tapa la marca correspondiente al mismo. Para realizar aquellos componentes, sea por separado,
20. sea estando unidos, deben utilizarse moldes que ayudan a que el material de revestimiento cubra por completo las partes externas y laterales de la base y su tapa, lo que supone un coste relativamente importante en la citada operación.
25. El estuche que se describirá supone una simplificación en el proceso de fabricación de este tipo de contenedores, en cuanto se evita el empleo de moldes y la

consiguiente operación más o menos mecanizada, bastando con un utillaje relativamente sencillo que facilite la aplicación de un material laminar de revestimiento en las partes externas frontales y posteriores del estuche, mientras que

5. las zonas laterales quedarán al descubierto, sin que ello suponga una disminución en el nivel de calidad del estuche resultante ni, por supuesto, en el efecto de presentación del mismo.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la

10. presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un estuche mejorado para joyería y bisutería, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

15. Las figuras 1 y 2 son vistas en perspectiva, por las zonas posterior lateral y anterior lateral, de un estuche de las características que se reivindicarán.

La figura 3 es una sección, por un plano vertical, del nuevo estuche abierto, y la figura 4 una sección por

20. otro plano vertical indicado IV-IV en la anterior proyección.

La figura 5 es una sección longitudinal del nuevo estuche, cerrado, y la figura 6 una sección transversal del mismo, por un plano indicado VI-VI en la mencionada proyección.

25.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1- y -2-, base y tapa, respectivamente, del nuevo

- estuche, definiendo en conjunto una caja ortoédrica aplanada, de caras delanteras -3- y -4- y traseras -5- y -6-, respectivamente; -7-, bordes biselados a 45°, en la parte posterior de la caja, en la que se formará el pliegue -8- del material de revestimiento, permitiendo la articulación de los dos componentes del estuche; -9- y -10-, extremos del material de revestimiento, que forma una sola pieza en forma de banda, recubriendo exteriormente los dos componentes de la caja, concretamente sus bases y caras delanteras y traseras; -11- y -12-, capas de un producto adherente, tal como una cola de características apropiadas, que fija sólidamente el revestimiento a los dos componentes del estuche; -13-, -14- y -18-, partes del material recubridor, correspondientes a las bases y a las caras verticales delanteras de la caja y su tapa, respectivamente.

La figura 4 permite apreciar que, en determinados casos, la altura -17- de las zonas libres -19- y -20-, constituidas en los bordes de las caras laterales -15- y -16-, será inferior a la altura de la superficie externa del material de revestimiento.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de el estuche descrito será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Estuche mejorado para joyería y bisutería,
5. del tipo que comprende una base de fondo plano y una tapa, superponibles en coincidencia, estando ambos componentes revestidos exteriormente por una envolvente laminar ventajosamente flexible, fijada con auxilio de un medio adherente y con sus bordes vinculados en la parte interna del conjunto, caracterizado esencialmente porque la envolvente laminar recubre exclusivamente las superficies externas del fondo y de la tapa, así como las caras verticales delanteras y posteriores de dichos componentes, quedando al descubierto las caras laterales de los mismos, susceptibles
10. de presentar rebordes asimismo visibles en correspondencia con las caras revestidas.
- 15.

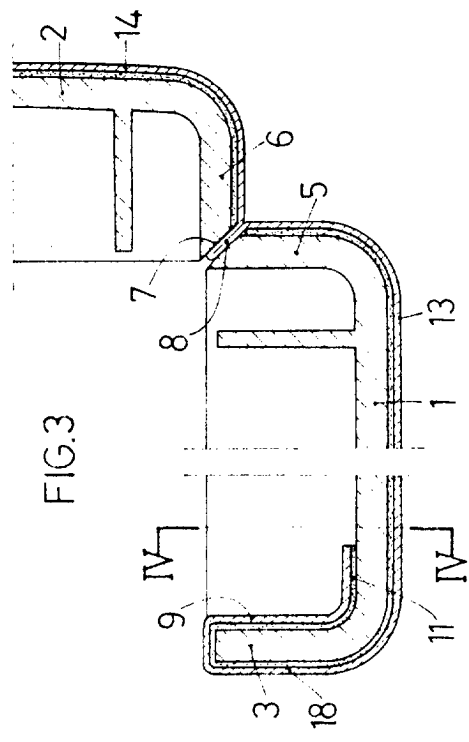
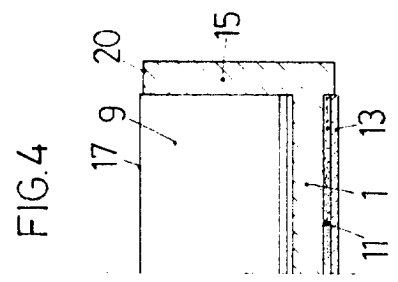
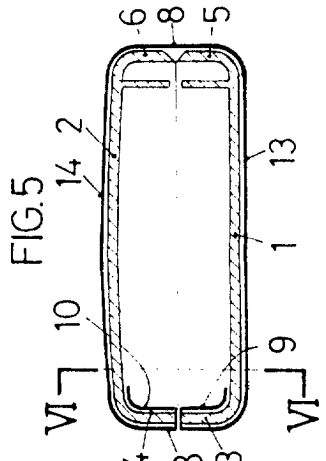
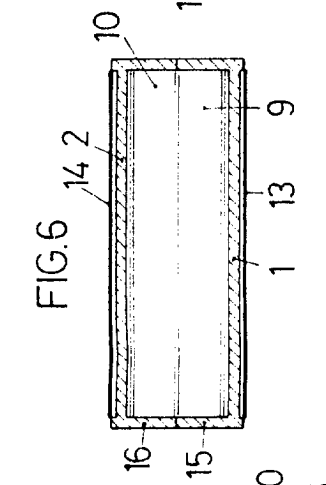
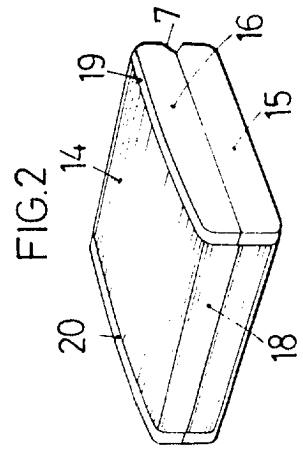
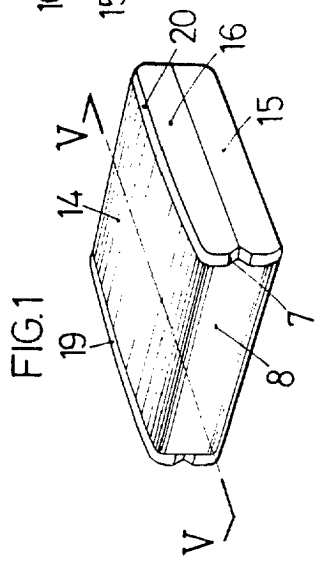
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

20. 2.- "ESTUCHE MEJORADO PARA JOYERIA Y BISUTERIA".
- Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 27 DIC. 1977

P.A. de DAPHNE, S.A.,





BARCELONA, 27 DIC. 1977  
P.A.

